

INFORME DEL COMISARIO DE ANDINAVE S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL

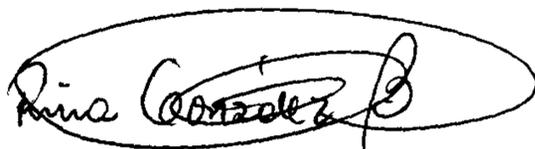
EJERCICIO

ECONOMICO DE 1998

En mi calidad de Comisario de la Compañía ANDINAVE S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 1998.

- 1.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Los libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Rina González Briones
Comisario

Guayaquil, Junio 30 de 1999

17 9 JUL. 1999

